OCM MINING S.A.

Constitución por escritura del 27/05/2025. 1) MINING INVESTMETS S.A CUIT 30-71883955-2, La Pampa 1391 piso 2, CABA; CYBER INVERSORA S.A, CUIT 30-71817227-2, Sivori 2936, CABA, y ENERGIA Y MINERALES SOCIEDAD DE ESTADO CUIT 30-71107575-1 2) Ingeniero Enrique Butty 240 CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional y del extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, a la exploración, prospección, investigación, estudio, desarrollo, explotación, beneficio, industrialización, comercialización y transporte de minerales de cualquier tipo y clase, ya sean metálicos, no metálicos, energéticos, gemíferos o de cualquier otra índole, así como también a la adquisición, tenencia, enajenación, arrendamiento, concesión y cesión de derechos sobre minas, yacimientos, terrenos y propiedades mineras en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades conexas, accesorias y complementarias relacionadas con la industria minera, incluyendo pero no limitándose a la construcción y operación de instalaciones, plantas, maquinarias, depósitos y demás infraestructura necesaria, participar en licitaciones, obtener concesiones y ejercer derechos mineros bajo los términos del Código de Minería y demás normas aplicables, celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales, administrativos y laborales, incluyendo asociaciones, joint ventures, fideicomisos, consorcios, alianzas estratégicas o cualquier otra forma de colaboración empresarial, tanto en el país como en el extranjero, importar y exportar bienes, productos, maquinaria, tecnología y servicios relacionados con la actividad minera. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. 4) $ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO ($ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: MINING INVESTMENTS S.A S.A 27.000.000 acciones, y ENERGIA Y MINERALES SOCIEDAD DE ESTADO 3.000.000 acciones; 5) 31/12 6) Presidente Sebastián PÉREZ ESCOBAR; Vicepresidente: Andrés Alejandro AGUILAR, Directores Titulares: Walter Alberto GOMEZ, Rodrigo ZALDO y Martin Emilio BUTTIGLIENGO. Director Suplente: Gustavo Ramón MACAGNO, todos con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 27/05/2024 Reg. Nº 130 LA RIOJA FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2025 N° 38198/25 v. 04/06/2025

Fecha de publicacion: *04/06/2025*